

EL MAESTRO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO. 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 802

De Actualidad

Del Presupuesto. — Ha terminado, al fin, la discusión del Presupuesto en las Cortes; en esta labor se ha perdido cerca de dos meses, y vamos a razonar esta afirmación de pérdida de tiempo.

En la primera parte se ha discutido extensísimamente sobre principios generales, sobre orientaciones, sobre todo lo humano y casi divino. De esta suerte, se ha gastado un tiempo precioso, y, al final de la cuenta, ha sido menester aprobar el Presupuesto de Instrucción, y el de Guerra, y el de Marruecos, y el de ingresos y todo el articulado de la ley, ¡en dos días con dos noches!

Con esta ligera indicación de lo ocurrido está hecho el proceso de la discusión y puede predecirse el resultado.

Nuestros Diputados se han entretenido en pronunciar discursos más o menos elocuentes, y, a veces, más o menos cursis, para pasar al final por todo lo que ha querido el Gobierno, y por algo que han querido también algunos señores Diputados y Senadores sueltos.

Aquella labor de las minorías, ejercida colectivamente al principio de la discusión, y orientada hacia un régimen de economías que si en algunos puntos como el de Instrucción no tuvo justificación, en otros aspectos y cuestiones merecían un aplauso, ha fracasado casi completamente; decir otra cosa sería ocultar la verdad.

Todo lo que el Gobierno redujo al principio en los Presupuestos, lo ha incluido más tarde en el articulado de la ley, en forma de autorizaciones.

Según cálculos que estimamos muy prudentes, las autorizaciones para aumentar los gastos que se consignaban en esa ley pasan de 170 millones de pesetas.

Es cierto que, a última hora, en el Senado, se han hecho algunas reducciones, pero con todo ello esas autorizaciones suman una cantidad extraordinaria.

¿Hay Presupuesto posible de esta ma-

nera? ¿Qué ha sido de aquella intransigencia a todos los gastos?

Por lo que hace a enseñanza, se han escatimado algunas partidas, pero se ha respetado la iniciativa del Gobierno, en casi todo.

Las mismas reformas tan combatidas de Escuelas Normales, salen adelante con algunos recortes de no mucha importancia; y, a última hora, se ha incluido de nuevo la partida de 500.000 pesetas para subvención a la Junta Central de Derechos pasivos.

Esta mejora se debe, sin duda alguna, a la gestión vigilante del Sr. Bugallal, que como Presidente hasta hace pocos días, de dicha Junta, no solamente conoce bien sus necesidades, sino que, además, siente por ella verdadero cariño.

Hubiéramos preferido una solución eficaz y definitiva hacia la incorporación de esas obligaciones a las generales del Estado, pero ha de reconocerse que el señor Bergamín, principal propulsor de esa reforma, no llegó siquiera a estudiarla en un proyecto meditado y que a última hora corrimos el peligro de quedarnos sin la incorporación y sin las 500.000 pesetas. La solución que se le ha dado merece, por consiguiente, nuestro aplauso, aunque no constituya el ideal.

En otro orden de cosas, consideramos estos Presupuestos como una gran calamidad nacional.

Para los gastos de Marruecos se destinan 125 millones de pesetas, próximamente, en su mayor parte para operaciones de guerra. Todo ello ha pasado con una débil promesa del Gobierno y sin discusión apenas, por parte de las minorías, y nosotros creemos que eso era, precisamente, lo que merecía una fiscalización más minuciosa, y una oposición más ruda.

Ciertamente que se llegó a una votación y faltó poco para que el Gobierno saliese derrotado, pero si por no derrotar al Gobierno, y por lo apremiante del tiempo, se ha pasado por todo, hay que convenir en que la acción de las Cortes

queda reducida a eficacia poco menos que nula.

Otra observación que han hecho algunos de nuestros lectores, es la de que ningún Presupuesto ha sufrido una discusión tan larga como el de Instrucción pública. Esta es una gran verdad.

Y quizá es debido a que, entre los elementos parlamentarios, hay no pocos Catedráticos, que se consideran obligados a tomar parte en la discusión, y, además, la antigua preocupación de que todo el mundo entiende de cosas de enseñanza, y de que todos están capacitados para discutir las; pocos se atreven a discutir de organización militar o marítima, pero de Escuelas habla todo el mundo.

Con honrosas excepciones, como la del Sr. Vincenti, y algunos otros, hay que reconocer que ese prurito de hablar de enseñanza nos está produciendo mucho más daño que provecho.

De todas suertes, hemos salido ya de las zozobras pasadas en estos dos últimos meses, y se ha conseguido un pequeño progreso, muy pequeño, ciertamente, y no por culpa de las minorías, como se quiso hacer creer, sino por responsabilidad directa del Gobierno; pues si éste hubiese llevado en el proyecto primero un aumento de 5 o 6 millones para mejorar los sueldos del Magisterio, hubieran pasado como han pasado otra porción de cosas de menos urgencia, de menos justificación y de menos popularidad.

IMPORTANTE

Agradeceremos a cuantos abonados nos envíen alguna cantidad por Giro postal, tengan en cuenta:

1.º Al imponer el giro hacerlo a nombre del que abona la cantidad, no al del que la impone.

2.º Avisarnos inmediatamente de haber hecho el giro, indicando el día, la cantidad y la inversión que hemos de dar al pago.

De este modo nos evitarán retrasos por parte nuestra, y reclamaciones por la de los remitentes.

De Pedagogía

Curso breve para Maestros.

Día 9.—Visita al Colegio alemán.—El Director nos enseña las diversas dependencias del edificio, que son amplias y sencillamente decoradas. Vemos funcionar algunas clases de lengua alemana, matemáticas, gimnasia, etc., y observamos que usan buenos métodos de enseñanza, pero que cuidan mucho del aparato científico; y en cuanto a la última, tiene una finalidad preferentemente militar; pues más bien se ejercitan en saltos, marchas y puntería, que en otros trabajos gimnásticos.

Por la tarde *conversación* con el señor Zulueta, y nos permitimos esta denominación, porque las lecciones que nos ha dado el Director del curso, han tenido más bien el carácter ameno de diálogos amistosos que de enojosa y rígida disciplina, creada por el Profesor ordinario que se sienta frente al alumno y le larga un montón de teorías, fórmulas, leyes y preceptos que no puede digerir por mucho que se esfuerce.

En este sistema de enseñanza del señor Zulueta, muy practicado en Inglaterra, los alumnos exponen libremente sus teorías, cada uno se coloca bajo el punto de vista que le parece; se respeta la espontaneidad del discípulo, se aumenta la acción de éste, se comenta y discute todo por todos y se limita la acción del Profesor a encauzar bien los puntos que se tratan y a ampliar las ideas y teorías cuando sea oportuno.

De estas conversaciones con los señores Director y Secretario del curso, no he querido hacer mención detallada, porque como han sido casi diarias, su descripción hubiera alargado excesivamente estos resúmenes de los trabajos efectuados.

Conferencia de educación griega.—En el Museo pedagógico, habla el Sr. Cossío de una especie de edad media para Grecia (siglo VIII antes de Jesucristo); hay invasiones y luchas que producen confusión y forman una nueva sociedad.

Cuando comienzan los tiempos históricos, los hombres ponen su vista en los libros homéricos, aparece la poesía lírica (siglo VII) y hacia esta época es cuando se crea la Escuela en Grecia.

Luego pasa a explicar la vida práctica y reflexiva de los griegos en aquellas épocas.

Día 10.—Museo arqueológico.—El señor Cossío hace un breve examen de las anteriores lecciones.

Nos presenta una vitrina en que se conservan arquetas-joyeros (siglo XI) hechas por artistas españoles, lo que para nosotros aumenta su inmenso valor; y otra vitrina con variedad de joyas (plata, oro, perlas, etc.) de las edades media, moderna y contemporánea.

Habla de varias clases de esmaltes, de cerámica y de las variedades que ha producido su industria, presentándonos diversos ejemplares de las fábricas de Talavera y Puente del Arzobispo, de porcelanas de Sajonia, del Retiro, de fabricación parisina e inglesa y una serie de vajillas de originalísimos matices metálicos.

Los señores Solana y Llorca, nos dirigen al Instituto Nacional de Previsión, visita de que tienen noticia nuestros lectores.

Biología.—El Sr. Zulueta, en el Museo de Ciencias naturales, nos explica algunos modelos de microscopios y nos recomienda uno de Seitz (Wetzlar, Alemania) cuyo precio es en total, con dos oculares y dos objetivos, sesenta y seis francos.

En toda Escuela medianamente dotada no debe faltar un microscopio, con el que podemos sacar estos dos principales partidos:

1.º Mostrar a los niños que hay seres que por su pequeñez no están al alcance de nuestra vista. (Microbios).

2.º Que los organismos están formados por unos pequeñísimos elementos llamados células.

Cuando el Sr. Zulueta termina su lección, hacemos prácticas al microscopio, examinando infusorios y células.

Después asistimos a una conferencia de Pedagogía social en el Colegio internacional.

La señorita María de Maeztu, encargada de la conferencia, es una elocuente oradora, que ya quisieran igualarla muchos de nuestros más ilustres parlamentarios.

De una manera clarísima hace un examen de los mejores métodos didácticos, citando teorías de los pedagogos más notables y relacionando muchas ideas de educación con la comunidad y con la vida. La ilustre conferenciante demuestra un conocimiento profundo de estas materias.

Día 11.—Dibujo.—El Sr. Masriera termina el estudio de la evolución del dibujo espontáneo de los niños, y nos pone para ejercicios del natural, aves y peces.

Después visitamos la Escuela graduada «Reina Victoria» para ver funcionar

la cantina, que por cierto está muy bien organizada.

Historia.—España romana.

Principia el Sr. Jaén describiendo los límites de la antigua Roma.

La Historia de Roma es la lucha por los derechos.—El alma de Roma está en la lucha entre patricios y plebeyos, esto es: entre ricos y pobres; entre gentes con derechos y gentes sin ellos.

Primero se produce la lucha por derechos políticos, mas pronto degenera el ideal, a medida que se logra la igualdad política, y se combate por derechos económicos.

Pero lo malo es que esta lucha no ha terminado ni lleva visos de terminar.

Dice el Sr. Jaén que España llegó a ser la pesadilla de Roma, por la manera de batirse, especialmente, en guerrilla. El pueblo español llegó a influir en el espíritu romano; pero Roma impone a España su religión, gobierno e idioma.

Termina su conferencia hablando de Mario, Sila y Sertorio.

Conferencia en el Museo pedagógico: Sr. Cossío.

Trata de la época más fecunda de Rousseau: de la época en que ven la luz pública sus dos importantes obras: *Julia* o *la nueva Eloísa* y el *Emilio*. La primera, aunque tuvo algunas censuras, se publicó con un éxito colosal. Todo París quiere leerla. Los libreros estaban sitiados por infinidad de gentes que esperaban la producción. Las mujeres se embriagaban con el libro y el autor.

El año 1762 se verifica la expulsión de los jesuitas y la aparición del *Emilio*, pero éste no se recibió también como *Julia*. Las gentes se alarman, los jansenistas de Port Royal mandan quemarlo y Rousseau tiene que huir de Francia. Pasando por Iverdun llega a Newchatel, donde al verse en libertad escribe «Discursos en la Montaña». Después va a Inglaterra y, por fin, vuelve a Francia.

Día 12.—Pedagogía.—El Sr. Luzuriaga nos da una conferencia sobre las Escuelas de perfeccionamiento en Alemania.

Siento no disponer del espacio necesario para hacer una reseña un poco extensa del trabajo del joven Inspector de Guadalajara, que condecorado práctico de estas Escuelas por haber estado pensionado en Alemania nos puso de manifiesto la inmensa utilidad de las Escuelas de perfeccionamiento.

Su principal objeto es prolongar el influjo de la Escuela mas allá del período escolar primario con un doble fin humanista y profesional.

Estas Escuelas parece que presentan nuevos horizontes; tratan de ampliar la

Escuela primaria y dar una mayor libertad de trabajo que sirva de base a los niños para elegir después la profesión que les ocupará toda su vida. Suelen asistir jóvenes de 14 a 17 años.

Tan útiles han parecido en Alemania, que en varios Estados—Sajonia, Baden, Hesse—hanse declarado obligatorias; y en otros como Prusia, se han facilitado medios a los Ayuntamientos para que las establezcan.

Las Escuelas de perfeccionamiento son de tres clases:

Generales.—En ellas se acentúa el lado humanista o no profesional. Se enseña principalmente alemán, cálculo y dibujo. Las de Baviera pueden servir de tipo.

Profesionales.—Propiamente tales. Hacen la preparación técnica sin abandonar las materias generales. Hállanse establecidas en Prusia.

Especiales.—Vienen a ser como nuestras Escuelas de Artes y oficios, aunque algo mejor, naturalmente. Se aprenden diversas profesiones (mecánicos, tejedores, jardineros, deshollinadores, etc.)

El Profesorado suele ser el mismo que el de las Escuelas primarias, pero tienen intervención algunos técnicos.

Las Escuelas profesionales son de cuatro clases: industriales, comerciales, agrícolas y de economía doméstica.

Estas últimas son para mujeres y tal vez sean de grandísima importancia, especialmente aquéllas en que reciben instrucción para criadas, niñeras, cocineras, etc.

En Berlín hay Escuelas de muchachas para dependientes de comercio y no las admiten en éstos como no presenten el certificado de asistencia.

Me parece que algo semejante podríamos hacer en España, pues es una verdadera lástima ver hombres casi de dos metros de altura despachando camisas, peinetas, ovillos de sedalina... (N. del C.)

Psicología experimental.—El Sr. Viqueira trata de la agudeza visual y sensibilidad de colores, explicando diversas clases de cegueras y daltonismos. Hacemos algunas experiencias con lanas de varios colores y con las tablas alemanas de Stilli.

Luego el Sr. Viqueira desarrolla algunos conceptos psicológicos de la memoria y de la asociación de ideas.

Por la tarde, el autor de estas líneas dió una lección de aritmética en la Escuela graduada de la Florida y a continuación el compañero del curso Sr. Palacios ensayó con los niños una primera lección de solfeo, por el método cifrado que resultó muy agradable y fácil de aprender.

Al final hicieron sobre estas lecciones algunas atinadas observaciones nuestros compañeros Sres. Rodríguez y Miñón Villanueva.

Geografía.—El Sr. Villar explica las proyecciones planas (octogonales, estereográficas y gneumónicas) para cartas de latitudes polares.

Con diversos mapas a la vista hacemos cálculos de escalas, distancias y proyecciones.

Día 13.—Visita al Museo de Reproducciones.—El Sr. Cossío nos hace una breve historia del arte escultórico. Frente a diversos vaciados de estatuas caldeas, asirias, egipcias, griegas y fenicias, vamos examinando los varios tipos y formas de esculturas de un mérito grandísimo que creó la antigüedad, especialmente, las reproducciones de las ruinas y restos del Parthenón.

Dibujo.—El Sr. Masriera nos da su última conferencia. Explica, con auxilio de láminas, el arte decorativo, esquemas de frisos con ejes de simetría y sin ellos, y, por último, hace un resumen de la metodología del dibujo en la Escuela primaria.

Biología.—El Sr. Zulueta expone lo que deben ser los laboratorios y museos escolares. No hacen falta grandes colecciones de ejemplares adquiridos en el comercio. Los aparatos fundamentales son: media docena de cascotes viejos y algunos cajones que no sirvan para nada.

En el museo colocaremos algunas especies vegetales y animales de la región, recogidos por los niños en los paseos y excursiones escolares. Sobre esto no insistimos, porque ya se trató cuando las conferencias de los Sres. Bolívar y Pacheco.

Preparación o formación del Profesorado.—En Inglaterra, que es el objeto de la conferencia del Sr. Cossío, no está el valor en el saber, sino en el influjo personal y en la sugestión que un hombre puede ejercer en los demás; al contrario que en Alemania.

Para comparar los opuestos métodos de enseñanza de estas dos naciones, el señor Cossío lee un pasaje de una obra publicada recientemente por Mülcaster. Próximamente, dice lo siguiente:

«La Escuela en Alemania no puede ser un lugar placentero para el niño; es una especie de purgatorio. Los Maestros son hombres de cultura con altos y austeros ideales, aunque de la mayor bondad en la vida privada; pero un sistema como éste ha ido haciendo un espíritu militar; procedimiento opuesto a la dulce amistad del Profesor y del alumno inglés.»

La Escuela pública en Inglaterra no

pertenece al Estado. Las crean y sostienen corporaciones y federaciones diversas, e igual sucede con las secundarias. El Estado se limita a subvencionar espléndidamente.

En Inglaterra usan castigos corporales, pero nunca los aplican inmediatamente. Suelen pegar (con vara) los Maestros por estas dos cosas: la mentira (un inglés la considera como un delito tremendo), y la comisión de faltas que pueden traer perjuicios a los mismos niños.

El Profesorado primario se forma en las Escuelas Normales creadas por Bell y Lancaster; para anglicanos la primera y para individuos de cualquier Religión, la segunda; pero el paso más grande ha sido el poner la Escuela Normal en íntima relación con la Universidad, y no hace mucho que se ha querido crear en ésta la facultad de Pedagogía.

Día 15.—Conferencia de Astronomía.—El Sr. Ascarza expone las diversas teorías que explican la conservación de la energía solar. Cita las cuatro principales:

- 1.^a Combustión.
- 2.^a Caída meteorítica.
- 3.^a Contracción solar del núcleo.
- 4.^a Radioactividad.

El Sr. Ascarza combate la primera hipótesis con argumentos bien sencillos. Toda combustión produce gases que contribuyen, desde luego, a apagarla, aparte que de ser cierta la supuesta combustión, el Sol a estas fechas probablemente se habría consumido.

También, aunque no niega la caída de materia cósmica, rechaza la segunda hipótesis, pues supondría un continuo aumento en la masa del Sol, lo que produciría mayor atracción solar, y, por consiguiente, menor duración en el año terrestre.

La tercera hipótesis, explica mejor esta cuestión, porque al contraerse (por el frío), el núcleo solar produce un considerable aumento de temperatura. Esta teoría conduce, necesariamente, a la desaparición del Sol, por la disminución continua de su diámetro, pero harían falta diez millones de años para que esto sucediera.

Por último, la cuarta teoría, la más moderna, o sea la existencia de radio (que se transforma en helio), aunque sea en pequeñísimas proporciones, también explica, dada la inmensa actividad de este cuerpo, la conservación de la energía del Sol.

(Estas teorías se hallan más extensamente presentadas en *El Magisterio Español* núm. 4.335, correspondiente al 5 de marzo de 1914, donde se detallan otras

conferencias astronómicas del Sr. Ascarza).

Luego nos habla de las nebulosas, constelaciones, espectros de estrellas importantes, etc., etc., ampliando sus explicaciones con proyecciones de fotografías interesantes.

Por la tarde visitamos el Instituto francés. El edificio es bastante extenso y bien acondicionado, con numerosas salas de clase. Tiene laboratorio, museo, biblioteca y gimnasio.

El Director del Colegio nos enseña todos los departamentos del edificio y hace a nuestra presencia una lección de francés por el método directo.

Clase-Conversación con el Secretario del curso.

El Sr. Llorca, buen conocedor de las Escuelas del extranjero, nos indica algo de la organización de las de Francia. Hay que distinguir:

- 1.^o Escuelas maternas. Vienen a ser como las nuestras de párvulos. Asisten niños de 2 a 6 años.
- 2.^o Escuelas elementales. Niños de 6 a 13 años.
- 3.^o Cursos complementarios por los mismos Maestros. Pueden durar un año o dos.
- 4.^o Escuelas primarias superiores.

Luego nos habla de las Escuelas Normales, una en cada departamento, aunque a veces se unen dos para sostener una Normal.

Están edificadas, de ordinario, en las afueras de las poblaciones y en los sitios más pintorescos.

Hay, por último, en París, dos Escuelas Normales superiores, la de Saint-Cloud y la de Fontenay-Aux-Roses, para la formación del Profesorado de Normales.

Terminamos viendo muchas fotografías de varios Centros de enseñanza en Francia.

J. Redruello.

Asociaciones de Maestros

Oviédo.—El día 13 de diciembre, reunida la Junta directiva de esta Asociación, y abierta la sesión por el señor Presidente, se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.^o Aprobar el acta de la sesión anterior.
- 2.^o Referente al homenaje proyectado al Sr. D. Manuel A. Santullano se acordó invitar a las demás Asociaciones por si creyeren conveniente adherirse al re-

ferido homenaje, y celebrar el 23 de abril cuando cumple sus bodas de oro, o el 23 de junio, cuando por la ley tiene que cesar definitivamente en la enseñanza, o antes, si llegara este caso, un banquete, una velada u otro cualquier acto en el que se manifieste el efecto que siente la clase por este veterano y benemérito Maestro, honra de la clase, que por espacio de 50 años se ha dedicado, sin interrupción a la enseñanza oficial.

3.º Conceder un expresivo voto de gracias a D. Marcelino Domingo, Diputado a Cortes por Tortosa, por su brillante campaña en favor del Magisterio.

4.º Rogar a la Superioridad que no se hagan más descuentos a los Maestros que los que actualmente tienen ya, mientras no hayan tenido todos un ascenso verdad.

5.º Que la jubilación forzosa sea con arreglo al mayor sueldo disfrutado sin esperar a que hayan transcurrido ni cinco, ni dos años, pues no estando en manos del Maestro el evitarlo, no se le debe de exigir tiempo determinado para la clasificación.

6.º Aprobar las cuentas presentadas por el Sr. Tesorero correspondientes al mes anterior.

V.º B.º El Presidente, *Sandalio Martínez*. El Secretario, *Francisco Cañal*.

ALGEBRA

POR

D. Victoriano F. Ascarza.

Este libro ha sido redactado, expresamente, para el Magisterio primario, teniendo en cuenta y a la vista, los últimos programas que rigen en las Escuelas Normales.

Sirve especialmente para los aspirantes al Magisterio de dichas Normales, para los opositores a Escuelas, y en general a todos los Maestros que quieran adquirir un conocimiento amplio, sólido, completo y razonado de *Algebra*.

Forma un volumen de 256 páginas, impresas en excelente papel, con tipo muy claro y nuevo y con multitud de ejercicios.

Ejemplar en rústica 3 pesetas.

Idem — tela.... 4 —

Pídase en todas las librerías o a la Administración de *El Magisterio Español*, calle de Quevedo, 7, Madrid.

Ecos del Magisterio

¡ Gran triunfo!

Cuando todo el mundo desconfiaba de que en el Presupuesto de Instrucción pública para 1915 se consignase cantidad alguna para mejora de sueldos, puesto que los dos millones que el Sr. Bergamín llevaba corrieron serio peligro, me cupo la honra de dirigiros unas palabras desde las columnas de este periódico, bajo el epígrafe «Optimismo».

A los pocos días, antes que nadie, os pude decir: «tenemos millón y medio para los sueldos inferiores a mil pesetas», en artículo que titulé: «Nuestro Triunfo».

Y no es que yo pretenda saber más que nadie. Es que no he dejado un momento de estar al habla, ya personalmente, ya por medio de cartas con todos los Jefes de las minorías, y, naturalmente, estaba tan bien informado como el primero. Y como yo, además, no me reducía solo a pedir información, sino a suplicar, a pedir, a rogar que se concedieran aumentos, he aquí que «por necesidad» tenía que estar mejor enterado que otros.

Y contando con la benevolencia del señor Ascarza, a quien le ruego la inserción de las presentes líneas, a pesar de ser bastante extenso, voy a permitirme hacer una ligera historia del asunto, ya que esto servirá para daros cuenta de mis gestiones como Presidente de la «Unión Nacional de Maestros», y me evita el tener que molestaros de nuevo.

La bandera de la «Unión Nacional» era, es y será, oponerse a la creación de la categoría de 5.000 o más pesetas, mientras no hayan desaparecido los sueldos inferiores a mil, las categorías de 1.100, 1.375 y 1.650 y se hayan aumentado, proporcionalmente, el número de plazas en las categorías superiores.

Así lo hicimos en marzo último, como recordarán mis compañeros, y sobre lo cual no he de volver, por no considerar'lo preciso.

En la magna Asamblea celebrada en Furgos el 9 de agosto, se acordó el plan a seguir y a él se ha sujetado estrictamente la «Unión Nacional de Maestros».

Se imprimió el folleto que tan tremenda impresión (muy grata para nosotros), produjo en los Sres. Diputados, según demuestran las cartas que de dichos señores obran en mi poder, y por si esto era poco, la valiente Asociación parcial de Cifuentes, que pertenece, en su totalidad, a la «Unión Nacional», se lanzó con una circular que *chorreaba sangre*,

| | | | | | | | | | | | | |
|-----|-----|---------------------------|---|----|----|------|------------------|---|----|----|----|------------------------------|
| 263 | 146 | Victoria Jáuregui. ... | S | 7 | 9 | 1861 | Málaga. . . | 9 | 26 | 7 | 4 | Málaga. |
| 264 | 147 | Raimunda Castañón. ... | S | 15 | 3 | 1866 | Badajoz . . . | 9 | 30 | 9 | 25 | Sevilla. |
| 265 | 148 | Cecilia M. Ortega. ... | S | 22 | 11 | 1858 | Guadalá . . . | 9 | 32 | 10 | 15 | San Sebastián, Guipúzcoa. |
| 266 | 149 | Desamparados Senís. ... | S | 8 | 9 | 1875 | Valencia . . . | 9 | 14 | 9 | 4 | Gijón, Oviedo. |
| 267 | 150 | María de los D. Martín. | S | 30 | 3 | 1857 | Salamanca. . . | 9 | 34 | 5 | 17 | Toledo. |
| 268 | 151 | Josefa Sánchez. ... | S | 22 | 9 | 1863 | Madrid. . . | 9 | 30 | 2 | 27 | Granada. |
| 269 | 152 | María J. Adamuz. ... | S | 27 | 1 | 1869 | Córdoba . . . | 9 | 26 | 1 | » | Alicante. |
| 270 | 153 | María Ealom éLesfler . | S | 8 | 6 | 1876 | Argentina . . . | 9 | 18 | 6 | » | Barcelona. |
| 271 | 154 | Adela Jean. ... | S | 3 | 5 | 1847 | Navarra . . . | 9 | 37 | 8 | 11 | Coruña. |
| 272 | 155 | Natividad Domínguez. ... | S | 8 | 9 | 1886 | Madrid. . . | 9 | 5 | 6 | 11 | Valencia. |
| 273 | 156 | María del C. Solá. ... | S | 2 | 8 | 1883 | Zaragoza . . . | 9 | 5 | 5 | 25 | Alicante. |
| 274 | 157 | María García. ... | S | 27 | 11 | 1882 | Madrid. . . | 9 | 8 | 9 | 21 | Barcelona. |
| 275 | 158 | María L. Arribas. ... N y | B | 10 | 9 | 1873 | Madrid. . . | 9 | 5 | 5 | 18 | Jerez de la Frontera, Cádiz. |
| 276 | 159 | María A. Barber. ... | S | 25 | 9 | 1859 | Valencia . . . | 9 | 25 | 3 | 29 | Valencia. |
| 277 | 160 | Teresa Roda. ... | S | 11 | 2 | 1857 | Madrid. . . | 9 | 30 | 2 | 29 | Aranjuez, Madrid. |
| 278 | 161 | Antonia Rodríguez. ... | S | 8 | 2 | 1850 | Málaga. . . | 9 | 41 | 8 | 4 | Granada. C. de S. M. y C. |
| 279 | 162 | Emilia Martínez. ... | S | 7 | 9 | 1855 | Cádiz. . . | 9 | 35 | 1 | 17 | Sevilla. |
| 280 | 163 | Isabel Meyer. ... | S | 11 | 4 | 1872 | Barcelona . . . | 9 | 20 | 9 | 7 | Valencia. |
| 281 | 164 | Dorotea Durán. ... | S | 6 | 2 | 1864 | Madrid. . . | 9 | 23 | 10 | 28 | Murcia. |
| 282 | 165 | Clementina Rodríguez ... | S | 18 | 10 | 1865 | Pontevedra . . . | 9 | 25 | 10 | 26 | Jerez de la Frontera, Cádiz. |
| 283 | 166 | María A. Liz. ... | S | 30 | 6 | 1885 | Huelva. . . | 9 | 5 | 5 | 29 | Sevilla. |
| 284 | 167 | Basilisa Fernández. ... | S | 15 | 4 | 1884 | Madrid. . . | 9 | 4 | 5 | 27 | Madrid. |
| 285 | 168 | Dorotea Lecumberri. ... | S | 4 | 12 | 1883 | Vizcaya . . . | 9 | 6 | 9 | 5 | Barcelona. |
| 286 | 169 | Laura Menéndez ... | S | 18 | 2 | 1878 | Toledo. . . | 9 | 4 | 8 | » | Barcelona. |
| 287 | 170 | Eusidia Zalama. ... | N | 6 | 8 | 1885 | Valladolid . . . | 9 | 4 | 8 | » | Palma, Baleares. |
| 288 | 171 | Ana Mayayo. ... | S | 10 | 4 | 1880 | Argentina . . . | 9 | 11 | 8 | 8 | Zaragoza. |
| 289 | 172 | Margarita Córcoles. ... | S | 18 | 1 | 1886 | Madrid. . . | 9 | 5 | 5 | 24 | Madrid. C. de S. M. y C. |
| 290 | 173 | Antonia Recio. ... | S | 16 | 1 | 1871 | Málaga. . . | 9 | 20 | 9 | 29 | Málaga. |
| 291 | 174 | Luisa Izquierdo. ... | S | 28 | 11 | 1873 | Teruel . . . | 9 | 14 | 7 | 25 | Murcia. |
| 292 | 175 | Florentina Faisá. ... | S | 3 | 3 | 1854 | Murcia. . . | 9 | 28 | 3 | 16 | Lorca, Murcia. |
| 293 | 176 | Exaltación de la C. Ruiz. | S | 14 | 9 | 1866 | C. Real . . . | 9 | 22 | 6 | 20 | Lorca, Murcia. |
| 294 | 177 | Gaudencia Flores. ... | S | 22 | 1 | 1865 | Valencia . . . | 9 | 24 | 5 | 11 | Valencia. |
| 295 | 178 | Vicenta Simó ... | N | 16 | 4 | 1849 | Valencia . . . | 9 | 36 | » | » | Valencia. |
| 296 | 179 | Antonia Millán. ... | S | 10 | 9 | 1868 | Málaga. . . | 9 | 23 | 5 | 23 | Cartagena, Murcia. |
| 297 | 180 | Ramona García. ... | S | 15 | 9 | 1865 | Madrid. . . | 9 | 25 | 3 | 20 | Barcelona. |
| 298 | 181 | Aurora Climent. ... | S | 11 | 9 | 1869 | Alicante . . . | 9 | 22 | 2 | » | Santomera, Murcia. |
| 299 | 182 | Adelaida Caramazana. ... | S | 31 | 1 | 1871 | Madrid. . . | 9 | 20 | 5 | 13 | Valladolid. |
| 300 | 183 | María Berenguer. ... | E | 30 | 1 | 1871 | Alicante . . . | 9 | 21 | » | » | Valencia. |
| 301 | 184 | Josefa Victoria Blanco. | S | 2 | 10 | 1878 | Zaragoza. . . | 9 | 11 | 8 | 3 | Barcelona. |
| 302 | 185 | Emilia Acesa. ... | S | 5 | 4 | 1885 | Badajoz . . . | 9 | 3 | 6 | 3 | Sevilla. |
| 303 | 186 | Agustina Rodríguez. ... | S | 5 | 3 | 1886 | Madrid. . . | 9 | 3 | 6 | 3 | Sevilla. |
| 304 | 187 | María P. Colado. ... | S | 27 | 12 | 1884 | Oviedo. . . | 9 | 6 | » | 11 | Granada. |
| 305 | 188 | María Baldó. ... | S | 2 | 8 | 1884 | Albacete . . . | 9 | 3 | 6 | 2 | Barcelona. |

- HISTORIA DE ESPAÑA. por D. Ezequiel Solana = 285 págs. = 4 ptas., en tela =

| | | | | | | | | | | | |
|-----|-----|-------------------------------|-----|----|------|-----------------------|----|----|----|----|-------------------------------|
| 306 | 189 | Maria del P. Martínez. | 27 | 9 | 1877 | Guada ^{la} . | 9 | 11 | 2 | 29 | Alicante. Plan 1901. |
| 307 | 190 | Luisa Grasa. | 8 | 6 | 1885 | Zaragoza. | 6 | 6 | 8 | 19 | Zaragoza. |
| 308 | 191 | Josefa Llamas. | 24 | 8 | 1879 | Barcelona. | 5 | 5 | 3 | 3 | Barcelona. |
| 309 | 192 | Jesusa Fernández. | 15 | 1 | 1888 | Madrid. | 3 | 3 | 6 | 6 | Valencia. |
| 310 | 193 | Luciana Centeno. | 26 | 1 | 1887 | Toledo. | 3 | 3 | 6 | 6 | Córdoba. |
| 311 | 194 | Angela López. | 26 | 6 | 1886 | C. Real. | 3 | 3 | 6 | 6 | Córdoba. |
| 312 | 195 | Victoria Marín. | 24 | 6 | 1883 | Madrid. | 3 | 3 | 6 | 6 | Alicante. |
| 313 | 196 | Indalecia García. | 2 | 2 | 1886 | » | 5 | 5 | 7 | 29 | Bilbao, Vizcaya. |
| 314 | 197 | María del C. Gómez. | 1.º | 10 | 1883 | » | 3 | 3 | 5 | 28 | Bilbao, Vizcaya. |
| 315 | 198 | Concepción Heredia. | 18 | 8 | 1881 | C. Real. | 7 | 7 | 11 | 17 | Córdoba. Plan 1901. |
| 316 | 199 | Aurora Villaoz. | 7 | 10 | 1886 | Santander. | 3 | 3 | 5 | 24 | Bilbao, Vizcaya. |
| 317 | 200 | Amparo Gutiérrez. | 2 | 1 | 1877 | Santander. | 8 | 8 | 9 | 13 | Zaragoza. |
| 318 | 201 | Dolores Fernández. | 8 | 4 | 1887 | Canarias. | 3 | 3 | 4 | 27 | Las Palmas, Canarias. |
| 319 | 202 | Julia Bancés. | 18 | 1 | 1879 | Málaga. | 16 | 16 | 4 | 4 | Málaga. |
| 320 | 203 | María Francisca Silva. | 7 | 11 | 1875 | Pontevedra | 11 | 11 | 1 | 21 | Coruña. |
| 321 | 204 | Elvira Sagrera. | 17 | 6 | 1863 | Gerona. | 31 | 31 | 1 | 20 | Barcelona. |
| 322 | 205 | Patrocinio Espinosa. | 31 | 5 | 1867 | Sevilla. | 28 | 28 | 9 | 19 | Alicante. |
| 323 | 206 | Carmen Riera. | 29 | 1 | 1875 | Sevilla. | 23 | 23 | 5 | 17 | Córdoba. |
| 324 | 207 | Elvira Bermell. | 15 | 1 | 1881 | Valencia. | 12 | 12 | 7 | 22 | Valencia. |
| 325 | 208 | Manuela Zires. | 24 | 7 | 1864 | Sevilla. | 27 | 27 | 10 | 10 | Sevilla. |
| 326 | 209 | Petra Blanco. | 19 | 10 | 1879 | Madrid. | 12 | 12 | 3 | 10 | Las Palmas, Canarias. |
| 327 | 210 | María V. Puertas. | 9 | 4 | 1878 | Zaragoza. | 15 | 15 | 7 | 7 | Coruña. |
| 328 | 211 | Ana Rodríguez. | 17 | 12 | 1845 | Sevilla. | 47 | 47 | 2 | 24 | Puerto de Santa María, Cádiz. |
| 329 | 212 | Francisca Flores. | 24 | 4 | 1848 | Jaén. | 37 | 37 | 8 | 29 | Linares, Jaén. |
| 330 | 213 | Mariana Moregó. | 7 | 1 | 1854 | Lérida. | 35 | 35 | 9 | 20 | Lérida. |
| 331 | 214 | Francisca Illa. | 6 | 2 | 1854 | Tarragona. | 36 | 36 | 5 | 15 | Reus, Tarragona. |
| 332 | 215 | María L. Llorente. | 28 | 8 | 1866 | Valencia. | 25 | 25 | 9 | 7 | Alcoy, Alicante. |
| 333 | 216 | Antonia de Castro. | 2 | 1 | 1858 | Badajoz. | 32 | 32 | 9 | 15 | Badajoz. |
| 334 | 217 | Eladia Pedrós. | 18 | 2 | 1853 | Teruel. | 24 | 24 | 10 | 27 | Castellón. |
| 335 | 218 | Agustina Pujol. | 27 | 1 | 1867 | Parcelona. | 26 | 26 | 8 | 29 | Tortosa, Tarragona. |
| 336 | 219 | Mariana Alvarez. | 6 | 3 | 1866 | Zamora. | 24 | 24 | 9 | 17 | Sevilla. |
| 337 | 220 | Teresa Pérez. | 19 | 2 | 1862 | Granada. | 24 | 24 | 4 | 11 | Badajoz. |
| 338 | 221 | Obdulia de la Cerda. | 2 | 1 | 1868 | Badajoz. | 24 | 24 | 11 | 11 | Badajoz. |
| 339 | 222 | Francisca C. García. | 4 | 11 | 1851 | Jaén. | 37 | 37 | 9 | 7 | Almería. |
| 340 | 223 | Rosa Vidaurre. | 27 | 2 | 1852 | Cuba. | 30 | 30 | 6 | 26 | Barcelona. |
| 341 | 224 | Jacoba Sagredo. | 30 | 10 | 1865 | Burgos. | 28 | 28 | 4 | 25 | Vitoria, Alava. |
| 342 | 225 | Teresa J. Urbano. | 21 | 8 | 1861 | Córdoba. | 25 | 25 | 6 | 13 | Madrid. |
| 343 | 226 | María A. Naves. | 17 | 2 | 1859 | Málaga. | 1 | 1 | 1 | 1 | Me'illa, Málaga. |
| 344 | 227 | Victoria del Nido. | 16 | 4 | 1866 | Málaga. | 1 | 1 | 1 | 1 | Me'illa, Málaga. |
| 345 | 228 | Vicenta Garcés. | 2 | 12 | 1880 | Málaga. | 1 | 1 | 1 | 1 | Me'illa, Málaga. |
| 346 | 229 | Cándida Rodríguez. | 5 | 7 | 1846 | Orense. | 31 | 31 | 2 | 25 | Orense. |
| 347 | 230 | Antonia Salvador. | 17 | 1 | 1866 | Lugo. | 27 | 27 | 1 | 13 | Lugo. |

(Gaceta 17 diciembre).

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|-----|------------------------------------|---|----|----|------|-------------|----|----|----|----|---------------------------|---------------------|
| 348 | 231 | María de la E. Miguel. | S | 25 | 4 | 1865 | Teruel. | 9 | 25 | 11 | 8 | Teruel. | |
| 349 | 232 | Joaquina Ezcurra... | S | 21 | 2 | 1853 | Granada. | 9 | 38 | 6 | 15 | Pamplona, Navarra. | |
| 350 | 233 | María Jiménez. | S | 20 | 1 | 1867 | Cáceres. | 9 | 25 | 6 | 27 | Cáceres. | |
| 351 | 234 | Emilia Dañobeitia. | S | 6 | 10 | 1878 | Madrid. | 9 | 27 | 11 | 9 | San Sebastián, Guipúzcoa. | |
| 352 | 235 | Evarista J. Andrés. | S | 26 | 10 | 1878 | Zaragoza. | 9 | 22 | 6 | 13 | Castellón. | |
| 353 | 236 | Emilia Buzón. | S | 16 | 8 | 1864 | Palencia. | 9 | 23 | 6 | 22 | Burgos. | |
| 354 | 237 | Matilde Gasch. | S | 20 | 11 | 1862 | Barcelona. | 9 | 25 | 9 | 9 | Sabadell, Barcelona. | |
| 355 | 238 | Amalia J. Agustino. | S | 7 | 1 | 1857 | Madrid. | 9 | 32 | 2 | 2 | Madrid. | |
| 356 | 239 | Antonia Gaitero. | S | 13 | 6 | 1863 | Madrid. | 9 | 31 | 2 | 27 | Madrid. | |
| 357 | 240 | Irene M. Navarón. | S | 8 | 3 | 1859 | Madrid. | 9 | 30 | 3 | 3 | Madrid. | |
| 358 | 241 | Asunción García. | S | 21 | 1 | 1865 | Teruel. | 9 | 30 | 3 | 3 | Madrid. | |
| 359 | 242 | Presentación Lahora. | S | 10 | 9 | 1862 | Madrid. | 9 | 29 | 9 | 16 | Madrid. | |
| 360 | 243 | Trinidad Ruiz. | S | 3 | 11 | 1871 | Jaén. | 9 | 29 | 7 | 3 | Madrid. | |
| 361 | 244 | Eloísa Pérez. | S | 1. | 8 | 1861 | Madrid. | 9 | 29 | 3 | 16 | Madrid. P. de C. | |
| 362 | 245 | Isabel Ugena. | S | 17 | 2 | 1863 | Madrid. | 12 | 28 | 3 | 17 | Madrid. | |
| 363 | 246 | Elvira Munguira. | S | 25 | 12 | 1848 | Burgos. | 12 | 27 | 7 | 2 | Madrid. | |
| 364 | 247 | Zoila Alonso. | S | 27 | 6 | 1861 | Toledo. | 12 | 26 | 7 | 5 | Madrid. | |
| 365 | 248 | Juana de la Fuente. | S | 27 | 7 | 1850 | Santander. | 12 | 26 | 1 | 8 | Madrid. | |
| 366 | 249 | Alejandra Martín. | S | 26 | 2 | 1861 | Toledo. | 12 | 26 | 6 | 29 | Madrid. | |
| 367 | 250 | Juliana García. | S | 17 | 2 | 1860 | Guadal. | 12 | 25 | 5 | 29 | Madrid. | |
| 368 | 251 | Margarita J. Morales. | S | 26 | 3 | 1859 | Zamora. | 12 | 25 | 2 | 5 | Madrid. | |
| 369 | 252 | Aguada Pereda. | S | 5 | 2 | 1859 | Segovia. | 12 | 24 | 5 | 29 | Vitoria, Alava. | |
| 370 | 253 | Rosalía Riesgo. | N | 30 | 8 | 1879 | Madrid. | 12 | 23 | 11 | 11 | Madrid. | |
| 371 | 254 | Justina Ruiz. | S | 26 | 9 | 1865 | Madrid. | 12 | 23 | 11 | 11 | Madrid. | |
| 372 | 255 | María del C. Portero. | S | 29 | 9 | 1869 | Madrid. | 12 | 23 | 11 | 11 | Madrid. | |
| 373 | 256 | Esperanza Lapuerta. | S | 20 | 8 | 1870 | Madrid. | 12 | 23 | 10 | 20 | Madrid. | |
| 374 | 257 | Sofía Salgado. | S | 8 | 3 | 1848 | Zamora. | 12 | 23 | 9 | 15 | Madrid. | |
| 375 | 258 | María de los R. Tineo. | S | 27 | 5 | 1866 | Cádiz. | 12 | 24 | 2 | 2 | Málaga. | |
| <i>Sustituídas.</i> | | | | | | | | | | | | | |
| 376 | 1 | D. ^a María L. Ruiz. | S | 19 | 8 | 1878 | Logroño. | 9 | 20 | 9 | 3 | Lérida. | |
| 377 | 2 | Ana M. de Pablos. | S | 29 | 10 | 1859 | Barcelona. | 9 | 16 | 5 | 22 | Valencia. | |
| 378 | 3 | Vicenta Pla. | » | » | » | » | » | 9 | 21 | 4 | 24 | Valencia. | |
| 379 | 4 | Carmen Villanueva. | » | » | » | » | » | 9 | 27 | 7 | 1 | Valencia. | |
| | | Carmen León. | B | 16 | 7 | 1856 | Valladolid. | 9 | » | » | » | Valladolid. | |
| <i>Excedente</i> | | | | | | | | | | | | | |
| | | D. ^a Josefa Uriz. | S | 15 | 3 | 1893 | Navarra. | 5 | 26 | 3 | 2 | 29 | Excedente en Soria. |
| <i>Categoría sexta, correspondiente al sueldo de 2.000 pesetas.</i> | | | | | | | | | | | | | |
| 376 | 1 | D. ^a Rafaela Gutiérrez. | S | 20 | 4 | 1867 | Madrid. | 9 | 23 | 8 | 22 | Madrid. | |
| 377 | 2 | Isabel García. | S | 16 | 5 | 1859 | Madrid. | 9 | 23 | 6 | » | Madrid. C. de S. M. y C. | |
| 378 | 3 | Pilar Montejano. | S | 3 | 6 | 1852 | Albacete. | 9 | 23 | 5 | » | Madrid. | |
| 379 | 4 | Josefa Alonso. | S | 27 | 6 | 1858 | Madrid. | 9 | 23 | 3 | 24 | Madrid. | |

repartiéndola profusamente entre Diputados, Senadores y Maestros, etc.

Una vez sembrado, había que hacer las operaciones necesarias a fin de sacar el mayor producto posible, y para ello me marché a Madrid, visitando un día y otro día a unos y a otros; seguramente resultaría importuno, pero como yo no pedía *para mí*, tenía el *descaro* de molestar a unos y a otros una y cien veces.

Por fin, un día pude decir: «hemos conseguido millón y medio».

Me avisté con el Sr. Delgado Barreto, el cual se puso incondicionalmente desde el primer momento a la disposición de la «Unión Nacional», enterándole minuciosamente de todo cuanto afectaba a la cuestión batallona de aumentos; y, efectivamente, dicho señor, como individuo de la Comisión de Presupuestos, presentó voto particular al correspondiente artículo.

Así las cosas, volvieron a reunirse las minorías, quedando en aumentar 100.000 pesetas para los sueldos inferiores a 1.000, o lo que es lo mismo, ya teníamos un 1.600.000 pesetas, acordando que se destinaran 250.000 para las categorías intermedias.

El día 13 de los actuales, con gran oportunidad, siéndome ya imposible el volver a Madrid, escribí una carta como ampliación al folleto y a las visitas hechas, a cada uno de los Sres. Conde de Romanones, Alba, Barreto, Burell, Lerroux, Soriano y Alvarez (D. Melquiades), suplicándoles una vez más el sueldo mínimo de 1.000 pesetas desde 1.º de enero, y que se destinase la mayor cantidad posible a la desaparición de las categorías intermedias, rogándoles no consintieran la creación de la categoría de 5.000 pesetas mientras aquello no tuviera lugar.

He recibido contestación de todos, contestaciones halagüeñas, cariñosas, en que unos me decían que harían todo lo posible, dentro de lo que pudieran, dadas las circunstancias, y otros que me dicen que los dos millones que llevaba el Presupuesto para aumento de sueldos se han destinado única y exclusivamente a elevar los sueldos inferiores a 1.000, según me hayan contestado antes o después del acuerdo.

Claro es que como ya existía el acuerdo referido, después de la defensa, el señor Delgado Barreto retiró el voto, dándose por terminada la discusión en la cuestión batallona de sueldos, no sin hacerse constar por el Sr. Alba y aceptado por el Ministro, que mientras que haya un solo Maestro con menos de 1.000 pesetas no se creará la de 5.000.

Hasta aquí los trabajos de la «Unión Nacional», relatados a vuela pluma. Como un detalle os diré (y no lo hago por vanidad, sino porque en estos tiempos de *luchas*, necesariamente hay que decirlo todo) que al presentar la Comisión de Maestros interinos al señor Director general de Primera enseñanza, señor Bullón, con su proverbial amabilidad, me hizo el honor de felicitarme por mis modestos trabajos, hechos en favor de los humildes de la clase.

Ahora sólo me resta decir: que, según mis cálculos, con las cantidades concedidas no quedará un Maestro con 500, y todos los de 625 ascenderán a 1.000; cálculo sujeto a error, pero que considero muy aproximado.

Aquí tenéis, queridos compañeros, las gestiones de la «Unión Nacional», que continuará *en la brecha* mientras todo su programa no se vea realizado.

La gloria del triunfo pertenece por completo a su Junta directiva, que, con sus acuerdos y consejos, me ha indicado el camino que debía seguir, pues yo no he hecho otra cosa que llevar a cabo lo que tenía por conveniente disponer.

A ellos, pues, deben los Maestros de las categorías de 625 y 500 pesetas, agraciados con un aumento inmenso.

Y yo, por mi parte, sigo ofreciéndos mi pobre pero leal concurso mientras viva y no veamos realizadas por completo nuestras aspiraciones.

Como dentro de breves días tomará posesión la nueva Directiva de la «Unión Nacional», ella se encargará de exponer su programa para lo sucesivo.

Tiene el honor de saludaros, vuestro compañero,

Hernán de la Puerta.

Velayos (Avila) 1914.

No puede ser.

Por Real orden de 26 de noviembre último, se hace extensivo a las Escuelas Normales lo dispuesto, por analogía, en la Real orden de 28 de octubre, referente al abono de las dos terceras partes de los derechos de exámen y grados que deben percibir el personal de los Institutos, con arreglo al artículo 13 de la vigente ley de Presupuestos, con la sola variación de considerar incluido a los Regentes.

Entre el personal que en los Institutos tiene derecho a figurar percibiendo alguna parte de estos derechos de exámen, no figuren los Regentes que, hasta la última reforma de las Normales, explicaban en los Institutos la Gramática de los estudios elementales, hoy suprimidos.

En cambio, en las Normales, donde no tenían ni tienen los Regentes a su cargo más que las prácticas en la Escuela graduada, se quiere ahora considerarles incluidos para el percibo de una parte análoga a los Auxiliares de Institutos. ¿Es que hay Regentes de distintas castas?

Además; la ley de Presupuestos, ¿puede ser alterada, modificándola, por un Real orden? Creemos que no.

Y si se nos objetara que esta inclusión de los Regentes era para compensarles de los derechos de examen que ya no perciben, ¿qué diremos de los Profesores numerarios de las Normales que figuran en la categoría X del Escalafón, que antes de la escala percibían el sueldo de 3.000 pesetas más los derechos de examen, y, ahora, con la escala, han quedado con el mismo sueldo y sin aquellos derechos de examen?

Sobre esto, señor Director, se estimará a usted se ocupe en su ilustrado *El Magisterio Español*, y llame la atención del señor Ministro, en la seguridad de que el Sr. Bugallal, enterado que sea, modificará la Real orden en cuestión y no permitirá que se vulnere la ley votada en Cortes.

Un Profesor de la categoría X.

Sobre renunciaciones en el concurso.

Doña María del Pilar Nebrega, nos envía un artículo, que por falta de espacio sentimos no poder publicar, defendiendo, contra lo que en uno de nuestros últimos números proponía un dignísimo compañero, que las plazas que quedan vacantes por renuncia del propuesto en el concurso general de traslado, deben adjudicarse al solicitante que siga en orden de antigüedad.

¡ Pedimos justicia !

Los Maestros que tenemos la desgracia de servir en Navarra, sufrimos las consecuencias de una excepción monstruosa. Nuestra situación es capaz de provocar las iras de una esfinge oriental. Estamos aherrojados.

Los ascensos por corrida de escalas se suceden, y los Maestros navarros quedamos expresamente eliminados. Se anuncian los concursos rápidos, y no tenemos opción a solicitar en ellos. Los sueldos de 300 pesetas permanecen en *statu quo* a pesar de los buenos deseos que abriga nuestra Excm. Diputación.

¿Es posible seguir así? ¿Qué delito hemos cometido para que se nos trate tan despiadadamente?

Hora es ya de que se nos equipare con

nuestros compañeros de otras provincias. Pero si esto no es posible, por motivos que no se nos alcanzan, aclárese, por lo menos de una vez, si conservamos el derecho a solicitar en concursos ordinarios, o si está en vigor el artículo 6.º del Real decreto de 14 de marzo de 1913; despéjese, cuanto antes, esta abrumadora incógnita y ábrárenos el camino que conduzca a regiones más serenas donde los deberes y derechos sean correlativos, ya que aquí soplan aires de fronda desde hace mucho tiempo.

Francisco Egúzquiza.

Labayen. Diciembre de 1914.

GEOMETRÍA

POR

D. Victoriano F. Ascarza.

Agotada rápidamente la primera edición de este libro hemos terminado la impresión de la segunda que sigue estando redactada expresamente para el Magisterio primario, teniendo en cuenta y a la vista, los últimos programas que rigen en las Escuelas Normales.

Sirve especialmente para los aspirantes al Magisterio de dichas Normales, para los opositores a Escuelas, y en general a todos los Maestros que quieran adquirir un conocimiento amplio, sólido, completo y razonado de la *Geometría*.

Forma un volumen de 512 páginas, impresas en excelente papel, con tipo muy claro y nuevo y con multitud de ejercicios.

Ejemplar en rústica 4 pesetas.

Idem — tela 5 —

Pídase en todas las librerías o a la Administración de *El Magisterio Español*, calle de Quevedo, 7, Madrid.

Sección Oficial

ÍNDICE DE LA «GACETA»

Diciembre 19.—Dirección general de Primera enseñanza.—Continuación del Escalafón general del Magisterio primario.

= HISTORIA DE ESPAÑA, por D. Ezequiel Solana = 285 págs. = 4 ptas., en tela =

Diciembre 20.—Reales órdenes nombrando Profesores numerarios de Pedagogía de las Escuelas Normales de Maestros de Orense y Segovia, a D. Emilio Amor y Rolán y D. Valentín Fuentes y Gozalo, respectivamente.

—Otra nombrando Catedrático de Odontología de la Escuela de Odontología adscrita a la Facultad de Medicina de la Universidad Central, a D. Florestán Aguilar y Rodríguez.

—Otra nombrando Catedrático numerario de Prótesis dental de la Escuela de Odontología adscrita a la Facultad de Medicina de la Universidad Central, a D. Bernardino Landete y Aragón.

Subsecretaría.—Nombramientos de personal administrativo y subalterno dependiente de este Ministerio.

19 NOVIEMBRE.—RR. 00.,

nombrando a D. Emilio Amor y Rolán Profesor numerario de Pedagogía y su Historia y Rudimentos de Derecho y Legislación escolar de la Escuela Normal de Maestros de Orense, con el sueldo anual de 5.000 pesetas que actualmente disfruta.

—Idem a D. Valentín Fuentes y Gozalo, Profesor numerario de Pedagogía y su Historia y Rudimentos de Derecho y Legislación escolar de la Escuela Normal de Maestros de Segovia, con el sueldo anual de 5.000 pesetas que actualmente disfruta.

(Gaceta 20 diciembre).

Sección de Noticias

DE PROVINCIAS

Distrito de Madrid.

Madrid.—Continuación de aspirantes a Escuelas interinas: D. Anastasio Casado, doña Eulalia del Olmo, Inocencio Ibáñez, Francisco Beltrán, Alberto Escalada, María Monrre, Julia Ferrán, Justo del Pozo, José Cantero, Nemesia Aguilera, Manuela Robles, Eustaquio López, Victoria Solano, Marcela Espías, Isabel G. Dios Jiménez, Miguel Renales, Crisanto de Mingo, Norberta Herrero, Angel Alonso, Justina Iluminada.

—Se declaran vacantes las Escuelas siguientes: Corral de Calatrava, Torralba de Calatrava, Honrubia, San Lorenzo de la Parrilla, Moncalvillo.

Guadalajara.—Los Maestros que aún no han remitido los Presupuestos para

1915, deben apresurarse a enviarlos cuanto antes.

—A disposición del interesado, que puede retirar personalmente, se halla el título profesional de D. Dámaso S. y Sanz.

—Al Rectorado se devuelve el título de D. Juan Pedro Redruello, por no haberse presentado a posesionarse de Códex; ídem el de la señora Relañó, por estar provisto Espinosa de Henares.

—Se han reclamado las posesiones y ceses a todos los Maestros nombrados últimamente, y que aún no las han comunicado, como igualmente los documentos para su expediente personal, especialmente la partida de nacimiento.—C.

Cuenca.—La Dirección general de Primera enseñanza, ha resuelto que se considere rehabilitada para posesionarse de su cargo la Maestra de Santa María del Campo, doña María C. García Arroyo.

—Le ha sido concedida por la Dirección general de Primera enseñanza, dispensa de defecto físico, para ejercer el Magisterio a D. Mariano Carrasco.

—Ha sido rehabilitado por el Rectorado Central para volver al ejercicio de su cargo, por haber terminado el segundo período de observación, el Maestro de Zafrilla, D. Volusiano Gil Escriche.

—A doña Nieves Jugo, Maestra de Altarejos, que ya disfrutaba de cuatro meses de licencia concedidos por la Dirección general, se le ha otorgado por el Rectorado el pase al primer período de observación por enfermedad, habiendo sido nombrada suplente doña Estanislao Taboada.

—Ha sido nombrado Profesor interino de Lengua francesa, de la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad, don Juan Martínez.—C.

Distrito de Granada.

Granada.—El Rector ha nombrado Maestros interinos: de Moreda, doña Teresa Navarro y de Vilches, D. Juan Martínez.

Distrito de Santiago.

Coruña.—Han tomado posesión de la Escuela de Cambas, D. Eduardo García; de Fervenzas, D. Eugenio Rodríguez; de Campos, D. Eduardo Salvaje; de Caballar, doña Pilar Llamas; de Fariña, don Marcial Antelo, y de Senra, en Oroso, doña María Alvarez.

—Han sido nombrados Maestros interinos: doña Regina García, para la Escuela de niñas de Cabana; doña María del Pilar Carril, para Budiño, y don Manuel Gómez, para la de Cerceda.

—El Rector ha admitido la renuncia de su cargo al Maestro de Andabao.

Orense.—La Dirección general de Primera enseñanza, ha dejado sin curso, por no ir por el conducto debido, la instancia de D. Maximino Pereda, Maestro de la Escuela nacional de Ríos, que reclama haberes devengados y no percibidos, por diferencia de sueldo, desde 25 de abril de 1902, a 30 de septiembre de 1907.

—En virtud de permuta han sido nombradas Maestras de Prado en Malín (Pontevedra) y Pereira en Merca (Orense) doña Julia Calvo y doña María Jovino, respectivamente.

—Por el Rector de Santiago, se han hecho los siguientes nombramientos de Maestros interinos: de Barroso en Avión, doña Eulogia Bermello; de San Martín en Allariz, D. Sergio González; de la Auxiliaría desdoblada de niños de Allariz, D. Antonio Martínez, y de Alberguería en Lara, don Manuel Gómez Blanco.

—Se posesionó de la Escuela nacional de niñas de Petín, doña Pilar Mancebo.
—*Corresponsal.*

Distrito de Valencia.

Alicante.—Los Habilitados de los Maestros de los partidos de Callosa y Pego, Cocentaina, Novelda, Dolores, Villena y Alcoy, comunican haber hecho efectivos libramientos para pagar los haberes de noviembre.

Con fecha 10 tuvieron entrada en la Sección y en su totalidad, las nóminas de los haberes que en el presente mes han devengado los Maestros de la provincia, y el día 11 salieron despachadas y certificadas por la Sección para la Ordenación de pagos del Ministerio.

—El Rectorado remite títulos administrativos y nombramientos de D. Francisco López, para el cargo de Maestro sustituto de La Algoda (Elche) y de doña Francisca Sánchez, para igual cargo del agregado La Perleta del mismo pueblo y traslada la Dirección general accediendo a la permuta entablada entre D. José María Alcalá y D. Francisco Cano.

—D. Virgilio Moltó, de Villena; don Jaime Cardona, de Ondara; D. José Gavilá, de El Pinoso; D. Andrés Server, de Vall de Gallinera; doña Luisa Tendero, de Torremendo (Orihuela); D. Bruno Llorca, de Jávea y doña María González, de Ondara, remiten cuentas de material.

—El Rector de Valencia, remite título y nombramiento de Maestro sustituto de Crevillente, a favor de D. José Micó, y otro a favor de doña Serafina Martínez, para igual plaza en Torremanzanas.

—La Sección de Valencia reclama de nuevo certificado de descuento de doña Nicanora Valverde, que no se ha expedido por no haberse hecho hasta la fecha el ingreso correspondiente al aumento gradual de sueldos.

—Se cursan al Alcalde de Elche, los títulos administrativos y órdenes de posesión de doña Francisca Sánchez y don Francisco López, sustitutos de los agregados Perleta y La Algoda; al de Crevillente y Torremanzanas, las de los también sustitutos, D. José Micó y doña Serafina Martínez, y al de Finestrat, las del Maestro interino D. Ramón Rodríguez.

—A D. José Alcalá, por conducto del Alcalde de Pedreguer, se le traslada la del Rectorado accediendo a su permuta y se le acompañan sus títulos administrativos y profesionales.—*C.*

Murcia.—A doña Carmen Valdés, Maestra de la Escuela de niñas de Alquerías, se reclama el Presupuesto escolar para el año 1915.

—Están aprobados ya los presupuestos escolares del partido de Cartagena presentados en la Sección, y en breve serán remitidos para su entrega a los Maestros.

—Ha pasado a informe del Inspector Jefe provincial de Primera enseñanza, el Escalafón definitivo de Maestros para el aumento gradual de sueldos correspondiente al bienio de 1912 y 1913, y en breve aparecerá en el «Boletín Oficial» sin más variaciones que el haber sido incluido en la clase segunda D. Agustín Perea y en la primera, D. Enrique Martínez.

—Han tenido ingreso en la Sección de Primera enseñanza, las cuentas de material rendidas por doña Adelaida Gómez, D. José Pérez y D. Samuel Baltés.

—D. Alberto Marco Adell, ha tomado posesión del cargo de Maestro en la Escuela de niños vacante de Jumilla.—*C.*

Crónica General

Sábado 19.—A las cinco de la mañana, ha terminado la sesión del Congreso que empezó ayer a las tres de la tarde, discutiendo y aprobando, además, el Presupuesto de Marruecos, el de las posesiones de Guinea y el articulado de la ley. —El Senado discute hoy los Presupuestos de Instrucción pública y Guerra y habilita el día de mañana para celebrar sesión.—Las Cortes suspenderán las sesiones el próximo martes.

Extranjero.—Los partes de origen alemán, dicen que en toda la Polonia rusa se ha visto obligado el ejército ruso a emprender una retirada general, perseguido por los alemanes y los austriacos.—El total de muertos a consecuencia de los bombardeos en la costa inglesa, es de 81 y el de heridos 311; al retirarse los cruceros alemanes, dejaron caer minas que han hechado a pique a tres navíos mercantes.—Inglaterra ha proclamado el protectorado de Egipto.—Ha sido elegido Presidente de la Conferación helvética, Mr. Giuseppe Mota.

Domingo 20.—El Senado ha estado discutiendo esta tarde los Presupuestos y por la noche hasta la una de la madrugada. El Congreso ha tenido también sesión, haciendo a primera hora varios ruegos y preguntas, y aprobando después varios dictámenes de la comisión mixta.

Extranjero.—Los Reyes de Dinamarca, Suecia y Noruega, acompañados de sus Ministros de Estado respectivos, han celebrado estos días varias entrevistas en Maimoe, acordando constituir una pequeña Triple Alianza.—Los partes franceses siguen hablando de las victorias de los serbios, que después de librar una tercera parte de su territorio de austriacos, han emprendido ya la marcha sobre Sarajevo adonde piensan llegar dentro de tres o cuatro días.—Un telegrama de origen alemán dice que las plazas bombardeadas por ellos en Inglaterra, son plazas fuertes y que sólo hicieron fuego contra los guardacostas y la estación de telegrafía sin hilos.

Lunes 21.—En la sesión de hoy del Congreso, ha hecho una interpelación el señor Ossorio y Gallardo sobre la política del Gobierno; después se han leído los proyectos económicos, reuniéndose después las Secciones para elegir las Comisiones que han de entender en esos proyectos. El Senado ha discutido dictámenes de la Comisión mixta.—Se ha verificado en Sorbas (Almería), una manifestación de 1.700 obreros de todos los ramos para solicitar trabajo, pues tienen agotados todos los recursos.

Extranjero.—Los telegramas de procedencia francesa dicen que los aliados han ganado un poco de terreno al este de

Nieuport y de San Jorge; en Ipres se ha librado un combate de artillería y la progresión ha sido muy poca.—Anteayer se ha verificado la solemne coronación del nuevo Sultán de Egipto.—En Pretoria (capital del Transvaal), ha sido fusilado uno de los jefes rebeldes de la insurrección; otro de los condenados a muerte ha sido indultado conmutándose la pena por la de cinco años de prisión.

HISTORIA DE LA PEDAGOGÍA

POR

D. EUGENIO DAMSEAX Y D. EZEQUIEL SOLANA

Este libro ha sido redactado, expresamente, para el Magisterio primario, teniendo en cuenta y a la vista, los últimos programas que rigen en las Escuelas Normales.

Sirve especialmente para los aspirantes al Magisterio de dichas Normales, para los opositores a Escuelas, y en general a todos los Maestros que quieran adquirir un conocimiento amplio, sólido, completo y razonado de la *Historia de la Pedagogía*.

Forma un volumen de 607 páginas, impresas en excelente papel, con tipo muy claro y nuevo y con multitud de ejercicios.

Ejemplar en rústica 6 pesetas.

Idem — tela.... 7 —

Pídase en todas las librerías o a la Administración de *El Magisterio Español*, calle de Quevedo, 7, Madrid.

PERMUTA

Maestra en propiedad con 500 pesetas, en pueblo del Partido de Boltaña (Huesca), desea permutar con otra la más próxima al Rectorado de Granada.

Informes. Rosario Paller, Cuesta de Santa Inés, 7. Granada.

Suscripción

12 meses... 12 pesetas

• • • • •

No se hacen suscripciones por menos de 6 meses

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

Se publica: MARTES, JUEVES Y SABADOS

Correspondencia

Apartado núm. 131
Calle de Quevedo, núm. 7

Horas de despacho para el público: de 9 a 1 y 3 a 7

Por real orden de 18 de Octubre de 1913, se dispuso que los Inspectores de Primera enseñanza, Jefes de Secciones administrativas, Juntas provinciales y locales y Maestros de Escuelas Nacionales, puedan adquirir con cargo al material de las oficinas y de las Escuelas correspondientes el

DICCIONARIO DE LEGISLACIÓN

— DE —

PRIMERA ENSEÑANZA

En virtud de esa real orden los Maestros pueden consignar esa obra en sus presupuestos escolares, con lo cual tendrán el consultor más completo, más metódico y más claro en materia de legislación.

El Diccionario forma tres tomos de cerca de 2,000 páginas.

Ejemplar: rústica, 9 pesetas.

” tela, 11 ”